

LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN LA GLOBALIZACIÓN

Marcela Tchimino N.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN / SANTIAGO, CHILE
mtchimino@academia.cl



INTRODUCCIÓN. La globalización no es sólo un proceso que afecta las economías nacionales. Ante todo, instala una nueva forma de enfrentar las relaciones entre las personas y entre los pueblos, impacta fuertemente en las identidades territoriales y en los tipos de organización y, sobre todo, influye en los modos de acercarse al conocimiento y en la adquisición de aprendizajes, competencias y habilidades.

Ante el escenario actual, cargado de complejidad, la educación requiere una revisión de fondo en cuanto a las

respuestas que ha querido dar, los procesos que ha buscado promover, así como los lineamientos que le han dado continuidad.

En el nuevo contexto la educación debe promover la adquisición de habilidades para comprender, relacionar, cuestionar, relativizar, adaptar y contextualizar la realidad en la que estamos inmersos. Sobre todo, se requiere una educación que valore el encuentro con la diversidad, que promueva el establecimiento de relaciones de cooperación y solidaridad y estimule el ejercicio de la ciudada-

nía. De este modo, se convierte en una educación para toda la vida centrada en la condición humana y en la contextualización del conocimiento para hacerlo pertinente.

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN. En América Latina la idea de unir al continente bajo la aspiración de una gran nación donde *todos seamos iguales* y podamos *vivir dignamente* fue concebida e impulsada por grandes ideólogos y revolucionarios como Simón Bolívar y el Ché Guevara. Sin embargo, el sueño de una 'patria grande' fue sustituido por un proceso globalizador muy distinto que ha traído consecuencias graves en el plano económico, social, político y cultural.

La imposición de un modelo neoliberal que privilegia el mercado controlado por las grandes transnacionales, ha provocado tendencias de desprotección ciudadana y el debilitamiento de sus derechos sociales y económicos; así mismo, está generando exclusión social, incremento en la pobreza, desempleo, una mayor brecha entre pobres y ricos y un evidente debilitamiento del Estado como ente regulador de la sociedad.

El sentido valoral de la cultura escolar ha estado definido, según Gimeno Sacristán, por tres criterios:

- *En primer lugar*, la escolaridad, es una cultura seleccionada por criterios de valor. Lo que se considera valioso y digno de formar parte de esa cultura escolar es determinado desde una jerarquía de valores contenida en las mismas representaciones escritas que hacemos de la cultura.
- *En segundo lugar*, la cultura digna de ser atendida desde la perspectiva moderna ilustrada no puede ser, obviamente, toda la tradición valiosa, puesto que no cabe en el tiempo y en los moldes de la escolaridad. Tampoco es una foto reducida a escala de las posibilidades materiales de la misma aunque trate de ser una representación de todo el acervo cultural potencial.
- *En tercer lugar*, esa selección no debe entenderse sólo como parte de un todo, sino que es o debe ser una perspectiva sobre la cultura. Es decir, la educación debe reproducir determinados rasgos (unos saberes, un saber hacer, una sensibilidad) y dar una visión reflexiva sobre la cultura.

Sin embargo, estas certezas que le han dado legitimidad a la cultura escolar y al sentido de la educación están en crisis ante los actuales escenarios. En efecto, la formación para la ciudadanía, la cultura, la noción de sujeto en tanto sujeto de derechos inalienables, así como la referencia al Estado como órgano que delimita el carácter y lineamientos para la educación, se ven ahora enfrentados ante un nuevo contexto: la globalización.

Ser conscientes de este proceso globalizador y del fenómeno educacional que se abre requiere propiciar una discusión de las posibilidades y dificultades que emergen en este escenario. En este sentido, es importante que en los espacios educativos se incorpore el análisis del im-

pacto de la información tecnológica y mediática.

Ante la sobrevaloración de los patrones culturales del primer mundo con la consiguiente subvaloración de lo tradicional, de lo 'local', de lo étnico y de lo rural, así como la difusión de los valores propios de la modernidad (competencia desmedida, consumismo, éxito personal, hedonismo, egoísmo) resulta esencial valorar lo regional, lo local, y no sólo las culturas que viven en el territorio nacional, sino también la diversidad cultural que enriquece al mundo con el propósito de promover un sentido de pertenencia y responsabilidad frente al mundo, más allá de lealtades nacionales o locales; sería incorporar a la educación una *dimensión global*, lo cual es imperativo. Esto permitiría promover la comprensión y el desarrollo de una visión crítica de las situaciones que se ubican en el entorno inmediato, o bien de un horizonte lejano pero que son experimentadas o influyen directamente en los sujetos, como la guerra y los conflictos, las violaciones a los derechos humanos, el crimen internacional, el terrorismo y el tráfico de drogas, el aumento de las enfermedades pandémicas como el SIDA, la degradación del medio ambiente, el racismo, el clasismo y la migración, entre otros. La capacidad de desarrollar una visión crítica de estas situaciones daría la posibilidad de adoptar una actitud sensible y empática, así como actuar responsablemente en lo que sucede a nivel de la comunidad, el país y el mundo.

LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN EL NUEVO ESCENARIO. Las tensiones que vivimos en este horizonte transformativo pone de manifiesto la urgencia de un cambio en la perspectiva en donde se ha situado lo educativo, lo estatal y lo social, asumiendo que en la agenda educativa de la región se ha cerrado un ciclo donde el Estado tenía una función central, orientadora, controladora y casi patrimonial sobre la educación. En otras palabras, se intenta pasar de un sistema educacional cuya única responsabilidad recaía en el Estado (como Estado benefactor) a un sistema compartido en el que las personas, los organismos de la sociedad civil y las instituciones se hacen cargo de la calidad e impacto de sus acciones a través de iniciativas coordinadas y organizadas.

Es desde la participación en estos niveles donde creemos que la democracia se construye, ya que la democracia y la educación están estrechamente interrelacionadas. La democracia se construye fundamentalmente sobre la base de las capacidades que los miembros de un colectivo despliegan para ejercer su autonomía y su poder de decisión y desarrollo, en otras palabras, de ejercer una ciudadanía responsable.

Bien sabemos que la calidad de la educación que reciben los miembros de una sociedad define el desarrollo y la riqueza de un pueblo. Con ello no sólo estamos pensando en los sistemas escolares sino también en los procesos educativos que se originan fuera del ámbito escolar, es decir, en espacios comunitarios, familiares y de adultos, entre otros. En todos estos escenarios la democracia



se ejerce a través de los esfuerzos de cada una de las personas por trazar objetivos comunes orientados a mejorar su calidad de vida.

La educación para la ciudadanía ha sido entendida como una oportunidad de formación para el ejercicio de los derechos inalienables de quienes integran una sociedad y las responsabilidades y deberes que les cabe en relación a los demás. En esta formación de "sujetos de derechos" se integran los derechos individuales que se relacionan con la autonomía frente al poder del Estado y la participación en las decisiones públicas. Pero además, la educación para la ciudadanía considera los derechos económicos, sociales y culturales que responden a los valores de igualdad, solidaridad y no-discriminación.

Sin embargo, y como lo ha indicado la CEPAL:

... el ejercicio ciudadano ya no se remite sólo a disponer de derechos políticos, civiles y sociales, sino también a participar en condiciones de mayor igualdad en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, en el manejo de la información y en el acceso a los espacios públi-

cos. Un ciudadano en una sociedad de la información y la gestión es aquél que dispone de los conocimientos y bienes necesarios para participar como actor en los flujos de información, en la circulación de conocimientos y en el diálogo mediático, y para adaptarse a nuevos procesos de gestión y organización.

La escuela, en tanto instancia formalizada de la educación, es el espacio privilegiado para desarrollar procesos de cambio social, porque ella misma es un microcosmos donde los estudiantes pueden aprender y ejercer ciudadanía más allá de las áreas especificadas en el currículum oficial. Muchas de las situaciones presentes en el mundo entero son replicadas a pequeña escala en la escuela; por tanto, es importante reconocer este hecho y no concebir el espacio educativo como neutro, como un lugar aséptico donde nada de lo que sucede fuera de los muros de la institución influye en el proceso educacional.

La educación, concebida como un proceso de desarrollo cultural y un proceso de formación de relaciones sociales, puede contribuir de manera sustantiva al fortaleci-

miento de una cultura democrática que se exprese en un modo de convivencia basado en el reconocimiento de los derechos y responsabilidades de los seres humanos para con el medio local, nacional, regional y mundial.

Incorporar la *perspectiva global a la educación* es, según Bretel, promover la práctica de valores como el respeto por la dignidad de todas las personas, la justicia, la libertad y la solidaridad, entre otros. También implica formar a los sujetos para ser protagonistas de su propio proceso y de una historia colectiva, en tanto las metodologías participativas son priorizadas y se generan condiciones que facilitan la participación de maestros y maestras, estudiantes, familias y comunidad, en la creación y producción del conocimiento y en la gestión educativa en general.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

En nuestro continente se han llevado a cabo diversas propuestas pedagógicas para la formación de la ciudadanía. Algunos de los rasgos comunes que pueden contribuir a la incorporación de una *dimensión global en la educación* para la ciudadanía son:

1. *Educar desde lo cotidiano*: supone educar para desarrollar la capacidad de preguntarse sobre el sentido de lo que sucede día a día, comprendiendo la interrelación e influencia mutua entre lo que pasa "afuera" (en la comunidad, la ciudad, el país, el mundo) y su impacto en el entorno próximo (mi vida, la de mi familia, la escuela, mis amigos), y viceversa.

2. *Educar desde el diálogo participativo y democrático*: educar no se restringe a la entrega sistemática de contenidos. Además, y especialmente, se orienta al reconocimiento y la acción transformadora de situaciones que atentan contra los derechos humanos (individuales y sociales). Esta acción está basada en el diálogo permanente, en un esfuerzo de construcción conjunta que permite hacer visible el derecho a la diferencia y a enfrentar los conflictos. Para hacer del diálogo una práctica habitual en la escuela y en el aula, es necesario crear canales de participación y organización.

3. *Educar desde el respeto a la vida y la dignidad humana*: este eje exige a la escuela trabajar los derechos humanos desde una dimensión planetaria con bases éticas y políticas. El trabajo en este eje requiere del desarrollo de una cultura escolar no discriminatoria y donde la afirmación de la dignidad humana no sea un principio abstracto sino que se exprese en actitudes y compromisos con la vida, la solidaridad, el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.

4. *Educar desde y para la diversidad*: asumir el sentido y las potencialidades de lo global implica el desarrollo de aprendizajes y competencias para el reconocimiento de la identidad personal y cultural así como la identidad de las otras personas y grupos diferentes a ellos.

Esto significa poder comprender que todos somos sujetos que nos pertenecemos y nos hacemos en un lenguaje y en una historia de significaciones múltiples que, heredados, preservados, desarrollados y comunicados por nosotros, están definiendo la cultura. La pertenencia de una identidad nuclear no impide que seamos capaces de integrar elementos de otras culturas. Por el contrario, en la conservación de una identidad a la que pertenecemos nos abrimos a la identidad de otros. La identidad de uno se refuerza en la medida que hay espacio para la identidad de otros. (Magendzo, 1995).

5. *Educar para la no-discriminación*: desenvolverse sanamente en un entorno global requiere la actuación desprejuiciada frente a otras personas, grupos y culturas. Implica el desarrollo de una sensibilidad frente a todo tipo de discriminación, ya sea racial, de género, de clase, de nacionalidad, de religión, etc. Implica sin duda un cambio radical en la cultura escolar, donde los prejuicios y discriminaciones han estado enraizados. Pero, como dice Magendzo, podemos aprender a actuar sin prejuicios pues éstos los hemos aprendido socialmente. □



Lecturas sugeridas

MAGENDZO, A., 1995. "Educación en la no-discriminación: una condición para la democracia", en *Democracia, pedagogía y derechos humanos*, CEAAL, Red Latinoamericana para la Paz y los Derechos Humanos. IPEDEHP, Lima, Perú. www.ceaal.org

SACRISTÁN, G., 1998. *Poderes inestables en educación*, editorial Morata, Madrid. www.crefal.edu.mx

OSORIO, JORGE, 1995. "Políticas educativas y pedagógicas: en busca de un nuevo paradigma", en *La construcción de las políticas educativas en América Latina*, CEAAL, PIIE, TAREA, Santiago. e-mail: josorio@fdla.cl

OCAMPO, J. A., 2000. "Ciudadanía, igualdad y cohesión social", en *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL, Santiago. www.eclac.cl

BRETEL, LUIS, 1995. "Democracia, ciudadanía y educación", en *Democracia, pedagogía y derechos humanos*, CEAAL, Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, IPEDEHP, Lima Perú. www.ceaal.org

Es mi triste convicción que las gentes se ponen de acuerdo solamente en aquello que en el fondo no les interesa.

Bertrand Russell, matemático, filósofo y escritor galés, 1872-1970.
